

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**8642** *UNGRIA PATENTES Y MARCAS, S.A.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
UNGRIA, INFORMÁTICA Y GESTIÓN, S.A., SOCIEDAD  
UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales (LME) se hace público que con fecha 7 de julio de 2014, los socios de Ungria Patentes y Marcas, S.A. (Ungria Patentes y Marcas), como sociedad absorbente y el socio único de Ungria, Informática y Gestión, S.A., Sociedad Unipersonal (UNIGESA), como sociedad absorbida, han decidido la fusión por absorción de UNIGESA por Ungria Patentes y Marcas, mediante la extinción de UNIGESA y la consiguiente transmisión en bloque de su patrimonio social a favor de Ungria Patentes y Marcas, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por los respectivos Administradores de las sociedades que participan en la fusión.

Derecho de información y oposición.- Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que son parte en la operación de fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones mencionadas de los socios de Ungria Patentes y Marcas y UNIGESA, así como de los Balances de fusión.

Asimismo, los acreedores de dichas sociedades podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Madrid, 8 de julio de 2014.- Don Javier Ungria López, Administrador único de Ungria Patentes y Marcas, S.A. y de Ungria, Informática y Gestión, S.A., Sociedad Unipersonal.

ID: A140037377-1